



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 2020-00202579 2020-00202576 2020-00052582 2020-00052585 2020-00052588 2020-00052593 2020-0005259
7 2020-00052602 2020-00201467 2020-00052631 2020-00202582 2020-00052616 2020-00052622
2020-0005262
5 2020-00202573 2020-00052631 2020-00052582 2020

VISTO:

El pedido de las/os profesionales para desarrollar la Adscripción a la docencia en las asignaturas de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales durante el periodo 2020-2021

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adscriptos/as aprobado por R HCD 263/19.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º del Reglamento de Adscriptos/as, podrán solicitar la adscripción las/os graduadas/os de Universidades Estatales o Privadas del país, así como de Universidades Extranjeras con títulos revalidados.

Que finalizada la convocatoria de adscripción a la docencia para asignaturas anuales y cuatrimestrales de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales 2020 y habiendo corroborado desde la secretaria administrativa de la dirección de carrera correspondiente que las/los postulantes cumplieron con los requisitos dispuestos en el Reglamento para la admisión a la adscripción a docencia.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Reconocer a los/las profesionales como Adscriptos/as a la docencia admitidos/as para el periodo 2020/2021 en las asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social

conforme el Anexo I que forma parte de la presente.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Cumplido, vuelvan las actuaciones a la Dirección de Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de esta Facultad.